

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MIQ LOGISTICS ECUADOR S.A., REUNIDA EN SESION  
UNIVERSAL EL DIA 15 DE MAYO DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de mayo de dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. República El Salvador 1084, Centro Comercial Mansión Blanca, Local 16, se encuentran representados los siguientes accionistas de MIQ Logistics Ecuador S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$
MIQ Logistics B.V.	99,999,00	24,999,75
MIQ Logistics Cooperatief U.A.	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>100,000,00</b>	<b>25,000,75</b>

Adviértase que las accionistas mencionadas se encuentran representadas por PBP Representaciones C. Ltda., apoderada de las empresas en el Ecuador. A su vez, PBP Representaciones C. Ltda. se encuentra representada por su Gerente Carlos Salazar. En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2012.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2012.
3. Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión el doctor Carlos Salazar y actúa como Secretario A, el doctor Francisco Roldán, Gerente de la Compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2012.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes de la Gerencia, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2012.

El Gerente General manifiesta que se ha identificado que en el ejercicio de 2012 se incurrió en un error contable al no registrar en el Estado de Resultados, los gastos pre-operativos, por US\$ 45,678.52, lo cual produjo utilidades de ese ejercicio, cuando debía arrojar pérdidas. Según su explicación, si se hubiese cargado, el resultado hubiese

generado una pérdida neta de US\$8,163. El efecto es el pago de una participación a trabajadores por US\$5,627 y el pago de impuesto a la renta por US\$7,345.49.

Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por la Junta. Se abstienen de votar los administradores.

Por Secretaria se da lectura del informe del Comisario. El informe es aprobado por unanimidad.

## 2. Resolver acerca de los Resultados del Ejercicio.

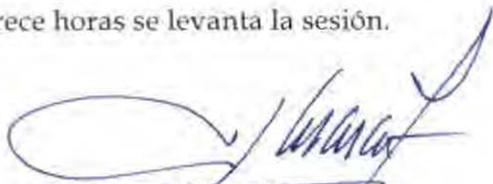
La Junta resuelve que, en vista de que el ejercicio económico de 2012 ha arrojado utilidades, éstas sean destinadas a la cuenta de utilidades no distribuidas en la forma prevista en la Ley. A finales del ejercicio fiscal del año 2013, se harán los ajustes contables conforme a la Ley.

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin modificaciones y suscrita por todos los presentes.

La Presidencia dispone que se agreguen al expediente de esta Junta, los documentos que señala la Ley de Compañías y además aquellos que han sido conocidos y considerados en esta sesión.

A las trece horas se levanta la sesión.



Carlos Salazar Toscano  
Presidente de la Sesión  
Gerente de  
PBP Representaciones C. Ltda.  
Representante de  
MIQ Logistics B.V. y de  
MIQ Logistics Cooperatief U.A.



Francisco Roldán Cobo  
Gerente General-Secretario